

MINISTERIO DE CULTURA

10408 *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de marzo de 1995 por la que se conoca concurso especifico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C, D y E en el Ministerio de Cultura.*

Advertido error en el anexo I de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril, número 94, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 11645, puesto número 28, columnas méritos y puntuación; donde dice: «Experiencia en tramitación de expedientes relacionados con compras, donaciones y préstamos: 5»; debe decir: «Experiencia en tramitación de expedientes relacionados con compras, donaciones y préstamos: 4».

UNIVERSIDADES

10409 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad de «Derecho Administrativo» convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 15 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de marzo de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza número: 095102

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús A. Leguina Villa, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Miguel Sánchez Morón, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don José L. Martínez López-Muñiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio E. Embid Irujo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José R. Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Luciano J. Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales:

Don Angel Ignacio Menéndez Rexach, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Ubaldo Climent Barberá, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

10410 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 18 de noviembre de 1994.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 18 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1995).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 31 de marzo de 1995.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

TU-18

Comisión titular:

Presidente: Don Jaume Llibre Salo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Joaquín Font Arjo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Amadeo Delshams Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Armengol Gassull Embid, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Antonio Benceny Ardiaca, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Simó Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña Josefa Casasayas Mas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan José Egozque Rubí, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ernesto Fontich Julia, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Juan Carlos Tatjer Montaña, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.